RESOLUCIÓN No. 1520 de 2025

(20 DE DICIEMBRE DE 2025)

Por medio de la cual se adjudica el proceso de Régimen Especial No. PE-GB-028-2025

EL SECRETARIO DE CONTRATACIÓN

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Departamental 093 de 2019, y

CONSIDERANDO QUE:

1. La Gobernación de Boyacá, el día 13 de diciembre de 2025, mediante la Resolución No. 1505 de fecha 13 de diciembre de 2025, ORDENO LA CELEBRACIÓN DE UNA CONTRATACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL POR CALAMIDAD PÚBLICA" No. PE-GB-028-2025**,** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ALGUNAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA VIGENCIA 2025, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA ATENDER LA EMERGENCIA DE CALAMIDAD PÚBLICA DE ACUERDO A DECRETO 522 DEL 24 DE MAYO DE 2025".**

2. El día 17 de diciembre de 2025, se recibió una (01) propuesta presentada por:

NO. ORDEN	PROPONENTE
1	COMERCIALIZADORA CONSTRUBOY SAS

3. Se publico informe de evaluación preliminar el día 18 de diciembre de 2025.

4. Que durante el término de traslado no se recibieron observaciones - subsanaciones por parte del proponente.

5. El informe definitivo fue correctamente publicado en el Portal de Contratación Estatal – SECOP II, el día 20 de diciembre de 2025.

6. En el informe de evaluación definitivo el comité evaluador recomendó la adjudicación del proceso de régimen especial No. PE-GB-028-2025 al oferente **COMERCIALIZADORA CONSTRUBOY SAS, IDENTIFICADO CON NIT. IDENTIFICADO CON NIT. 900933865-2, REPRESENTADO LEGALMENTE POR ANA LUCIA LOPEZ ESPINOSA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 33.367.970 DE TUNJA**

7. De acuerdo a lo anterior es procedente adjudicar el proceso de régimen especial No. PE-GB-028-2025 al oferente **COMERCIALIZADORA CONSTRUBOY SAS, IDENTIFICADO CON NIT. IDENTIFICADO CON NIT. 900933865-2, REPRESENTADO LEGALMENTE POR ANA LUCIA LOPEZ ESPINOSA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 33.367.970 DE TUNJA**

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Adjudicar el proceso de Régimen Especial No. PE-GB-028-2025, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ALGUNAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA VIGENCIA 2025, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA ATENDER LA EMERGENCIA DE CALAMIDAD PÚBLICA DE ACUERDO A DECRETO 522 DEL 24 DE MAYO DE 2025",** al proponente **COMERCIALIZADORA CONSTRUBOY SAS, IDENTIFICADO CON NIT. IDENTIFICADO CON NIT. 900933865-2, REPRESENTADO LEGALMENTE POR ANA LUCIA LOPEZ ESPINOSA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 33.367.970 DE TUNJA**

ARTICULO SEGUNDO. - Ordénese la celebración del correspondiente contrato, hasta por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($250.000.000,00)

ARTICULO TERCERO. - Contra la presente decisión no procede recurso.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente Resolución se publicará en el portal de contratación www.contratos.gov.co

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Tunja, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2025.

JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO
Secretario de Contratación

Aprobó: ANDREA CONSTANZA GONZALEZ FONSECA
Directora Administrativa de Procesos de Selección (E)

Proyectó: Carol Ruiz
Profesional E.